

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 7 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública las resoluciones de archivo a la persona que se cita en los procedimientos que se citan.*

Nombre y apellidos: José Manuel Conde Zambrana.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto el archivo por caducidad de los procedimientos de actualización de Idoneidad para Adopción Nacional núm. 369-2015-0478-3 y para Adopción Internacional núm. 369-2015-0479-4.

Por la presente, se ordena la notificación del referido acto con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que ha sido intentada la notificación en el domicilio designado al efecto por el interesado sin que haya surtido efecto.

Contra las citadas resoluciones podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde la presente notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada ley procesal.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 7 de septiembre de 2017.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Fernández Ferreiro.